



## SOLICITUD DE LA OFERTA EXPEDIENTE CM/NGR/61/2023

Por la CONCEJALÍA DE CULTURA se está tramitando el expediente para la adjudicación por contrato menor de digitalización de fondo fotográfico, fonográfico y audiovisual para el Archivo Municipal. De acuerdo con la Memoria justificativa del contrato menor de fecha 4 de diciembre de 2023, las condiciones que debe tener en cuenta para formular su oferta son las siguientes:

- OBJETO DEL CONTRATO: Contrato menor para prestación del servicio de digitalización del fondo fotográfico, fonográfico y audiovisual para el Archivo Municipal. según las siguientes
- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
  - Digitalización del fondo fotográfico, fonográfico y audiovisual para el Archivo Municipal:
    - A. Fondo fotográfico:
      - Digitalización de 4.698 fotografías en papel fotográfico de diferentes tamaños, desde 6,4x9,2 cm la más pequeña hasta 26,6x20,3 cm la más grande, en su mayor parte en color, y algunas en blanco y negro.
      - Las fotografías tienen signatura, y están numeradas, ensobradas y descritas en un listado de Excel, que se proporcionará a la empresa adjudicataria.
      - Las características técnicas de los ficheros digitales serán las siguientes:
        - ✓ Se generará un fichero por cada fotografía, que se guardará en formato TIFF, con profundidad de píxel de 24 bits en color RGB y 8 bits en las fotos en blanco y negro.
        - ✓ La resolución mínima será de 600 ppp.
      - Las imágenes digitales se facilitarán al Ayuntamiento en un pendrive o en un disco duro externo.
    - B. Fondo fonográfico:
      - Digitalización de 379 cintas de cassette estándar de audio, de 60, 90 y 120 minutos de duración y 8 minicassettes.
      - Las cassettes están numeradas, tanto en la caja como en las propias carcasas de las cintas.
      - Las características técnicas de los ficheros digitales serán las siguientes:
        - ✓ Los ficheros generados por cada cassette se proporcionarán en formato mp3.
        - ✓ Los archivos obtenidos se facilitarán al Ayuntamiento en un pendrive o en un disco duro externo.
    - C. Fondo audiovisual:
      - Digitalización de 11 cintas de video en VHS de audio, de 60, 90 y 120 minutos de duración.
      - Las características técnicas de los ficheros digitales serán las siguientes:
        - ✓ Los ficheros generados por cada cassette se proporcionarán en formato mp4.
        - ✓ Los archivos obtenidos se facilitarán al Ayuntamiento en DVDs o en un disco duro externo.
  - PROTECCION DE DATOS:
    - La empresa adjudicataria queda obligada al cumplimiento de lo dispuesto en La legislación en materia de protección de datos de carácter personal.
    - Deberá garantizar, en el ejercicio de su actividad, la protección de datos de dicho carácter, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (y muy especialmente lo indicado en su artículo 12), en las normas dictadas en su desarrollo, a estos efectos, las medidas previstas en el artículo 4 del Real Decreto 994/1999, de 1 de junio.
    - La empresa adjudicataria se comprometerá expresamente a no suministrar información ni a revelar o ceder datos, documentos o digitalizaciones a terceros, o copia de estos,



proporcionados por el Ayuntamiento de Algete para cualquier otro uso no previsto como necesario en el propio contrato, así como a cumplir en todo momento la legislación existente en la materia.

- Las empresas ofertantes deberán acreditar que cuentan con los Seguros de Responsabilidad Civil que exige este tipo de servicio.
- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
  - Se valorarán las características técnicas y la calidad de las propuestas, así como la inclusión en el precio de la recogida y devolución de los materiales a digitalizar.
  - Se valorará el menor tiempo de ejecución de las digitalizaciones.
  - Se valorará la mejora del precio o servicio
- ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: CONCEJALA DE CULTURA
- PRESUPUESTO: PRECIO MÁXIMO DE **4.500 € IVA INCLUIDO**
- PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 mes desde la notificación de la adjudicación (salvo mejora ofertada por el adjudicatario)
- LUGAR DE PRESTACIÓN. Instalaciones del adjudicatario.
- RESPONSABLE DEL CONTRATO: Carmen Guardia Peragón, Archivera Municipal
- PLAZO DE GARANTÍA: Un mes
- FORMA DE PAGO DEL PRECIO: transferencia bancaria en un plazo máximo de 60 días a partir de la fecha de presentación de la factura, tras la comprobación de las digitalizaciones efectuadas.
- El lugar y el plazo de presentación de la oferta son los siguientes:
  - La oferta se deberá remitir al siguiente correo electrónico: [archivo@aytoalgete.com](mailto:archivo@aytoalgete.com)
  - El plazo de presentación: hasta el día 11 de diciembre de 2023 inclusive.
- No obstante, si no están interesados en presentar oferta, les solicitamos que nos lo comuniquen por escrito en el plazo señalado para la presentación de esta a la dirección de correo reseñada.
- Para cualquier cuestión sobre este expediente, pueden ponerse en contacto con el servicio de Archivo Municipal a través de los siguientes teléfonos: 916204900, ext. 4173.

Algete, a fecha de firma

EL RESPONSABLE DEL CONTRATO



## MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATISTA

D....., con  
DNI nº....., en representación de la empresa  
....., en calidad de (1)  
....., en aplicación de lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017 de  
Contratos del Sector Público y con número de expediente CM/NGR/61/2023.

Declara bajo su responsabilidad:

- a) Que ostenta la capacidad de representación de la entidad de referencia.
- b) Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación.
- c) Que no está incurso en prohibiciones para contratar con la Administración.
- d) Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En Algete, a fecha de la firma electrónica.

Firma del representante

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.